



MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"  
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

N° 185-2018-SA-OP-INR



Osiris H.  
Equipo de Selección,  
Legajo y Capacitación

# Resolución Administrativa

Chorrillos, 25 de julio de 2018

Visto, el Expediente N° 18-INR-008173-001 que contiene el Memorándum N° 406-DG/INR-2018, emitido por la Directora General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú Japón; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público establece las condiciones para la asignación de funciones en la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 175-2016-SA-OP-INR, de fecha 01 de junio de 2016, se asigna a doña Jenny Magally PERICHE BERNALES, las funciones de Jefa del Equipo de Archivo General de la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú Japón;

Que, con documento del visto Memorándum N° 406-DG/INR-2018, de fecha 23 de julio de 2018, la Titular de la Entidad acepta la renuncia formulada por doña Jenny Magally PERICHE BERNALES, a la asignación de funciones efectuada mediante Resolución Administrativa mencionada en el párrafo precedente;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Supremo N° 006-2017-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú Japón;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 007-2018/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2018 a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) y de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, las facultades y atribuciones para emitir actos administrativos y formalizar acciones de personal;

Con la visación de la Jefa del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú Japón;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la asignación de funciones de Jefa del Equipo de Archivo General de la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú Japón, a doña Jenny Magally PERICHE BERNALES, efectuada mediante Resolución Administrativa N° 175-2016-SA-OP-INR; dándosele las gracias por el importante apoyo brindado.

**Artículo 2°.-** NOTIFICAR la presente Resolución a la interesada e instancias administrativas para los fines correspondientes.

**Artículo 4°.-** ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en la Página Web Institucional.



B. Osis H.  
Equipo de Selección,  
Legajo y Capacitación

Regístrese y Comuníquese.

.....  
CPC. Oscar Armando Bazalar Rivas  
CPC. N° 42117  
Jefe de la Oficina de Personal  
Instituto Nacional de Rehabilitación  
"Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón

**MINISTERIO DE SALUD**  
**Instituto Nacional de Rehabilitación**  
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
**FECHA: 25 JUL 2018**



OABR/bo

**Distribución:**

- Dirección General
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Equipo de Remuneraciones
- Equipo de Control de Asistencia
- Equipo de Selección, Legajo y Capacitación
- Responsable de la Pág. Web del INR
- Interesada
- Archivo